SEPTIEMBRE 2020

PROPUESTA COMISIÓNES

PROPUESTA PARA

Gobernadora Atacama, Patricia González UDI POPULAR

REALIZADA POR

COMISIÓN RED PROFESIONALES Y TÉCNICOS UDI POPULAR.

LA NUEVA FUERZA CREADORA

El partido más tecnológico de Chile.

Al servicio de las personas.

Desde sus inicios la UDI, ha sido un partido que siempre está a la vanguardia y busca beneficiar a las personas, a las familias y a toda la sociedad Chilena.

Esta propuesta de la Comisión de Deportes, Ejercicio Físico y Salud, tiene como objetivo ayudar a los chilenos y chilenas desde la nueva normalidad a crear y construir un nuevo modelo de vida juntos, saber que el autocuidado, la bioseguridad y los entornos de salud positiva, deben estar en cada persona desde su individualidad y ser proyectados en la sociedad, permear a todos los espacios posibles, para poder estar más preparados a los entornos adversos, la tecnología y la 4 ta revolución industrial se encuentran presentes . Es por ello, que debemos estar conectados con la ciudadanía segundo a segundo con su salud y, con propuestas que van desde la alimentación de calidad y otras tan creativas como son los Censos Metabólicos país.

SALUD MENTAL



LA COMISIÓN DE DEPORTES, EJERCICIO FÍSICO Y SALUD DE LA UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE LE OFRECE AL PAÍS.

EN LA DIMENSIÓN DE LA SALUD MENTAL, NOS PROPUSIMOS AVANZAR Y NOS REALIZAMOS LAS PREGUNTAS QUE MÁS ABAJO DESARROLLAMOS.

¿CÓMO ENTENDEMOS LA SALUD MENTAL Y SU DESARROLLO MÁS ALLÁ DEL BIEN COMÚN CON LIDERAZGOS COMUNALES. REGIONALES Y NACIONALES?.

SE DEBE ELABORAR Y MONITOREAR EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, P LANES Y PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEPR OBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES, ACORDE CON EL MODELO CO MUNITARIO DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, PRODUCIENDOINS TRUMENTOS DE RECTORÍA Y REGULACIÓN Y REALIZANDO LATRA NSFERENCIA TÉCNICA NECESARIA DE MODO DE LOGRAR PLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SANITARIOS, CON EL FIN DECONT RIBUIR AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y A LA SATISFACCIÓN DE SUS N ECESIDADES DE SALUD MENTAL, CON LA FIRME CONVICCIÓN EN ADELA NTE QUE TODA PERSONA QUE VIVE EN CHILE DESDE SUNACIMI ENTO, ENTIENDAY VIVA EN UNA SOCIEDAD QUE PROMUEVE LA SALUD M ENTAL, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LA APARICIÓN DEENFERME MENTALES Y LOS GOBIERNOS COMUNALES, REGIONAL DADES ES Y NACIONALES LE GARANTICEN EL ACCESO A PROGRAMAS SANITARI OS E INTERSECTORIALES DE ALTA CALIDAD EN UN MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS.



; UNASOCIEDAD CIVIL VIGOROSA Y UN ESTADO ROBUSTO?.

LA PROMOCIÓN DE SALUD, SE CONFORMA COMO UNA DE LAS FUNCIONESE SENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA QUE DEFINE LA OMS. ESTA SE DEFINE COMO LA CREACIÓN DE HABILIDADES Y CAPACIDADES EN LAS PERSONAS CONEL FIN DE INCREMENTAR SU CONTROL SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, Y EN CONSECUENCIA, MEJORARLA. ESTE PROCESO APUNTA ALFORTALECIMIENTO, EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN CON LA FINALIDAD DE MODIFICAR LAS CONDICIONES SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICAS EN QUE VIVEN LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN SUBYACIDAS EN LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD (DSS). ESTO SE COMPLEMENTA CON EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS, POR TANTO, TIENE UNA DIMENSIÓN COLECTIVA Y OTRA INDIVIDUAL PARA ALCANZAR EL BIENESTAR.



¿DÓNDE EL MÉRITO SEA LA LÍNEA DE BASE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL EMPRENDIMIENTO?.

LOS DISTINTOS ACTORES SOCIALES SE DEBEN ORGANIZAR PARA MOVILIZAR, GESTIONAR RECURSOS Y DESARROLLAR ACCIONES, CON EL FIN DE INCIDIR EN LAS DECISIONES QUE LES AFECTAN. ESTA ACCIÓN PUEDE SER A TRAVÉS DE UN PROCESO INDIVIDUAL O COLECTIVO DONDE SE INVOLUCRE AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA O GRUPOS ORGANIZADOS DE LA COMUNIDAD. LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN E IMPLICACIÓN DE DISTINTOS ACTORES SOCIALES DE MANERA DE OTORGAR PERTINENCIA A LAS ACCIONES, EN EL ÁMBITO DE LO INDIVIDUAL Y FAMILIAR, Y ENTORNOS MÁS CERCANOS. ESTO CON LA FINALIDAD DE INCIDIR EN CAMBIOS CULTURALES MÁS PROFUNDOS QUE SOBRE LA SALUD MENTAL, A SU VEZ, PARA QUE SE ABRAN NUEVAS POSIBILIDADES DONDE LAS PERSONAS ASUMAN SU ROL DE CIUDADANÍA ACTIVA, CONVIRTIÉNDOLOS EN PROTAGONISTA DE SUS PROPIOS PROCESOS DE CAMBIO.

¿TAREA O MISIÓN DE LA SALUD MENTAL?.

DESARROLLAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, Y QUE FAVOREZCAN LA REDUCCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD DE LA POBLACIÓN, TALES COMO EL CONSUMO DE TABACO, CONSUMO DE ALCOHOL, SOBREPESO Y OBESIDAD, SEDENTARISMO, CONDUCTA SEXUAL Y CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS.



ALIMENTACIÓN SALUDABLE



CONCEPTO Y DEFINICIÓN DE ENTORNO SALUDABLE.

COLOCAR A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS UN

CONJUNTO DE ACCIONES O INTERVENCIONES CON LA

FINALIDAD DE LOGRAR UNA MEJOR ELECCIÓN Y CON ESTO

LA INSTAURACIÓN DE UN HÁBITO SALUDABLE.



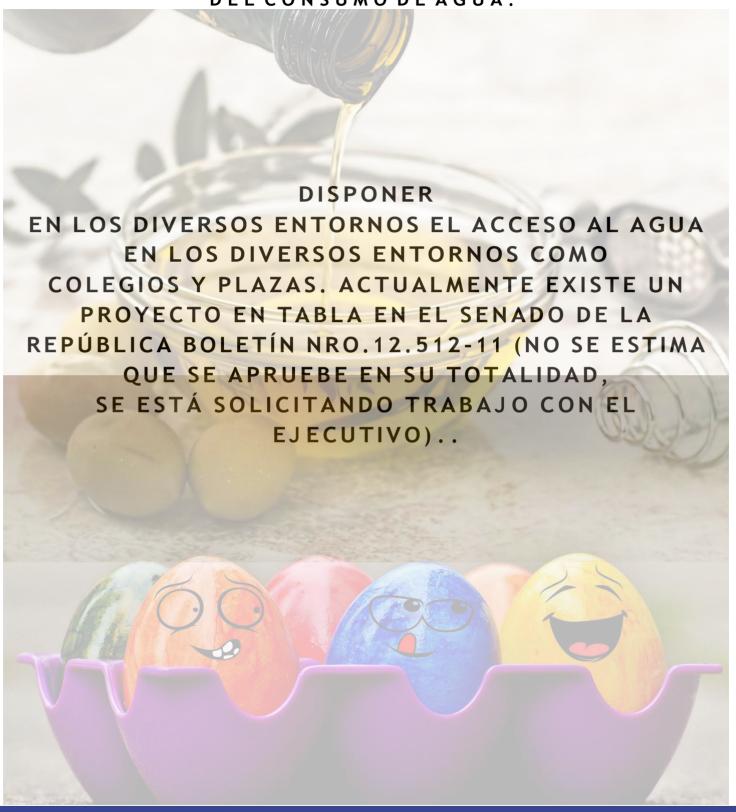


CONSUMO DE ALIMENTOS NO PROCESADOS Y PREPARACIONES. COMER COMIDA REAL. ESTO INCLUYE:

- ENSEÑAR Y EDUCAR SOBRE ESTE CONCEPTO.
- PROPONER METODOLOGÍA/S QUE PROMUEVAN LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, MANTENIENDO EL EQUILIBRIO, VARIEDAD, INOCUIDAD Y SUFICIENCIA. COMER UN MÁXIMO DE TRES VECES AL DÍA.
- APRENDER Y ENSEÑAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA INGESTA DE CARBOHIDRATOS PROCESADOS Y SUS CONSECUENCIAS = HIPERINSULINEMIA.
- DISPONER DE HERRAMIENTAS (COMO EL AYUNO INTERMITENTE U OTRAS) QUE PERMITAN AYUDAR A LAS PERSONAS A LLEVAR DE MEJOR MANERA POR SUS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES (ECNT).



PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA.



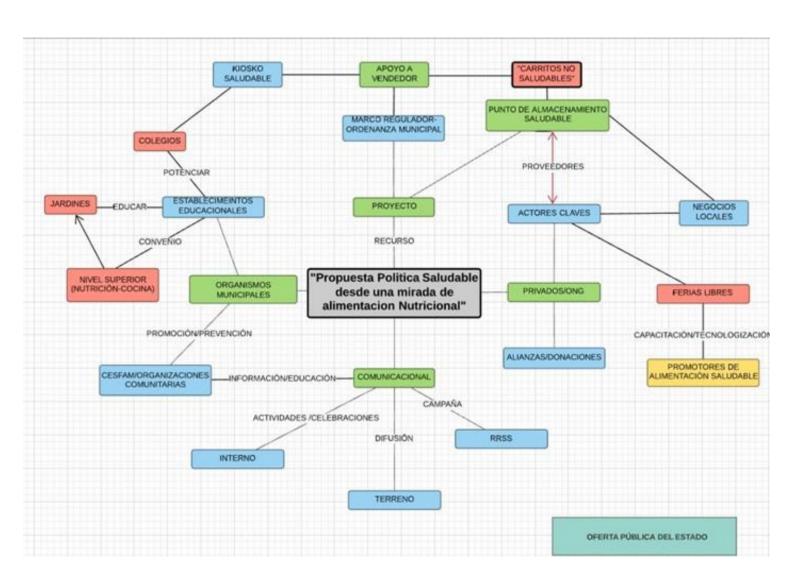


ACTORES CLAVES.





ACTORES CLAVES.

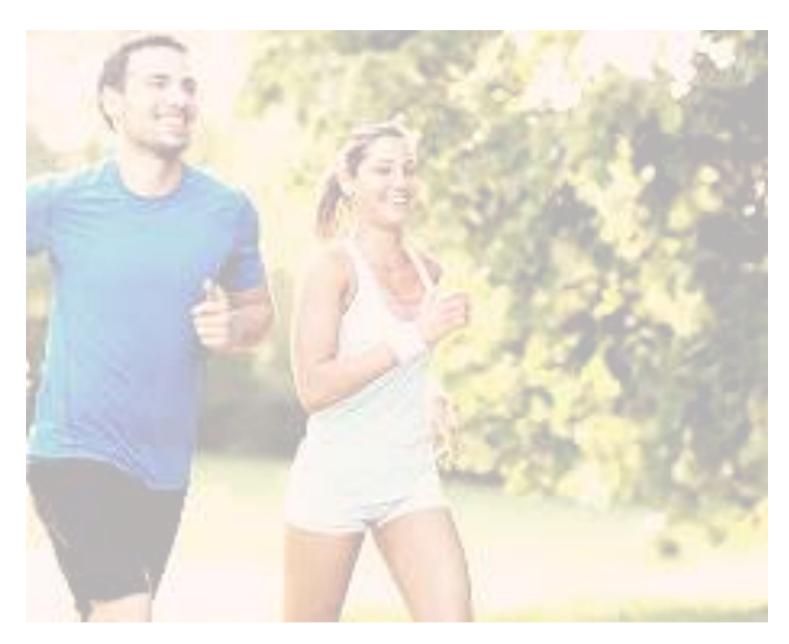




EJERCICIO FÍSICO

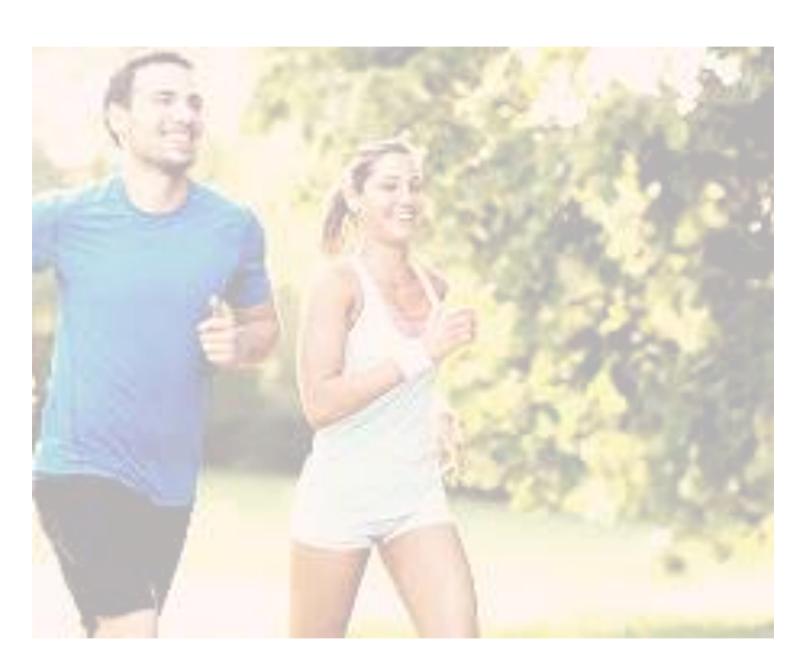


EDUCAR EN LOS CONCEPTOS DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTES Y EJERCICIO FÍSICO, QUE SON TRES CONCEPCIONES DISTINTAS CON DEFINICIONES, OBJETIVOS Y ALCANCES DIFERENTES.



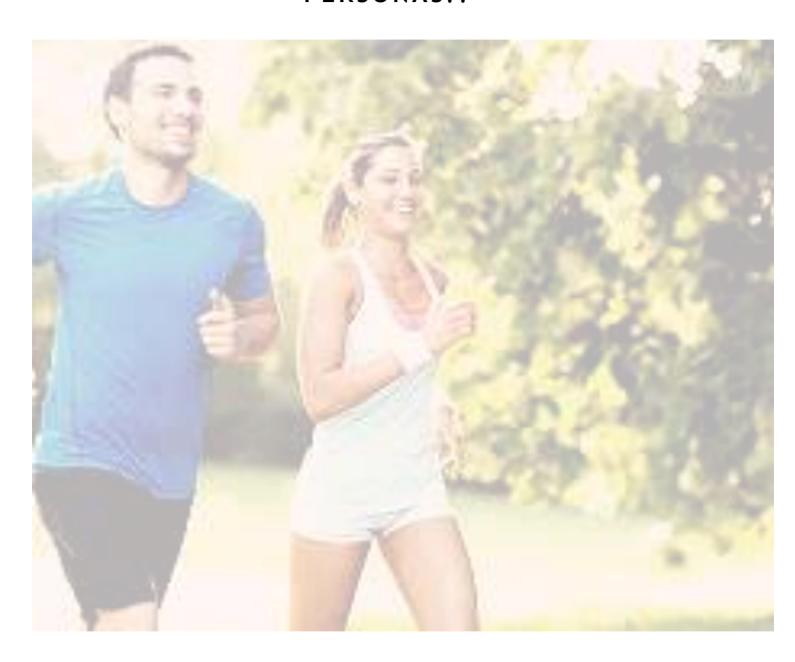


INCORPORAR A LA ESTRATEGIA PÚBLICA DE MEDIR LOS ÍNDICES DE OBESIDAD, LA DE EVALUAR LA CONDICIÓN FÍSICA DE LAS PERSONAS EN CHILE.





PROMOVER AL EJERCICIO FÍSICO COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA "SALUD POSITIVA" DE LAS PERSONAS...





CENSOS METABÓLICOS



HERRAMIENTA TECNOLÓGICA EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGO INICIAL DE SALUD METABÓLICA Y SU RELACIÓN CON LA NUEVA NORMALIDAD COVID-19.

PROPUESTA UDI- NACIONAL HERRAMIENTA TECNOLOGICA CLINICA COVID-19 EL NUEVO ESCENARIO GLOBAL EN TIEMPOS DE COVID-19 HACE QUE SEA NECESARIO TOMAR MEDIDAS URGENTES Y EVALUAR LOS IMPACTOS DE ESTAS ACCIONES. PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BIOSEGURIDAD SOCIAL DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO Y EN RESPUESTA A LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTATRAN SVERSALMENTE A LA SOCIEDAD, LA ECONOMÍA LOCAL Y MUNDIAL. PARA AQUELLO, SE HADESARROLLADO UNA PLATAFORMA WEB ONLINE, QUE PERMITE EL CONTROL DE LA INFORMACION DE DATOS Y EL NIVEL DE RIESGO INICIAL DE SALUD METABÓLICA DE LOS TRABAJADORES Y CIUDADANOS. DIRECCIONANDO MEJORES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS ACOTANDO EL MIEDO Y LA INCERTIDUMBRE FRENTE A PANDEMIAS Y ASÍ, ESTABLECER LA VUELTA A LA NUEVA NORMALIDAD DE ESTA FORMA, SE PONE ADISPOSICIÓN AL MUNDO PRIVADO COMO PÚBLICO, CON EL FIN DE LIMITAR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19, COMO EL ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE ÉSTAS VAN A TENER A NIVEL LATINO AMERICANO, NACIONAL Y SECTORIAL. DATOS RÁPIDOS Y UNIFICADOS DE CONSULTA UP-TIME (EN TIEMPO REAL).



ATRIBUTOS DE VALOR

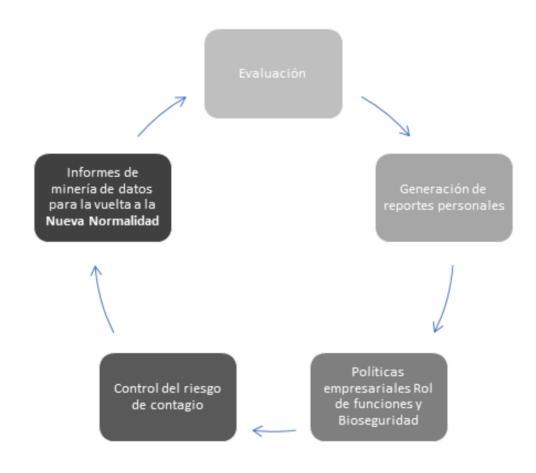
Evaluación y /o autoevaluación a personas de 13 a 99 años

Evaluaciones e informes de condición física y riesgo de mortalidad más informes globales (minería de datos)

> informe y reportes conducentes a políticas de alto valor

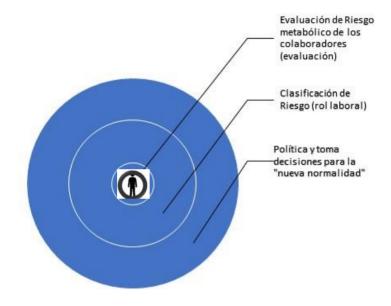


R-FIT COVID-19PARALAVUELTAALANUEVA NORMALIDAD.





CUADRO RESUMEN DE VIABILIDAD OPERATIVA





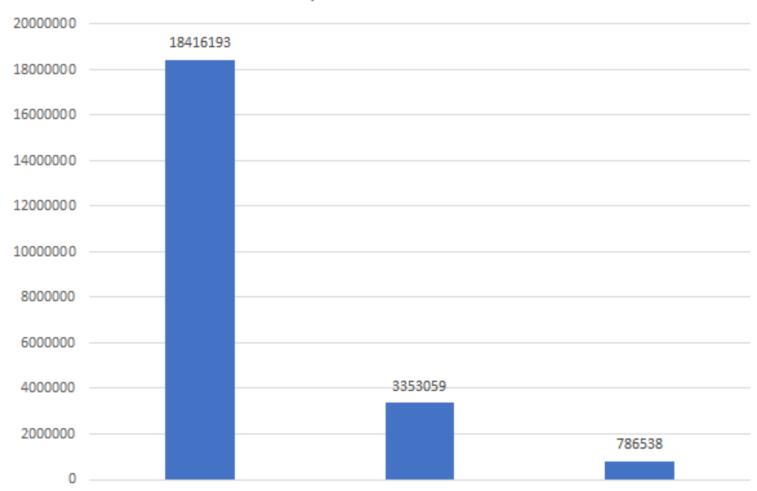
COMUNAS POR CADA PARTIDO POLÍTICO

Partidos	Comunas	% del total
Democracia Cristiana	40	11.56
Partido comunista	5	1.45
Independientes	27	7.80
PPD	27	7.80
Partido Radical	9	2.60
Partido Socialista	30	8.67
UDI (independientes)	23	6.65
UDI	64	18.50
Renovacion Nacional	43	12.43
Otros	78	22.54
Total Comunas Chile (estudio)	346	100.00



RELACIÓN COMUNAS UDI RESPECTO POBLACIÓN TOTAL DE CHILE.

Total país vs Comunas UDI





Índice de Calidad Urbana.

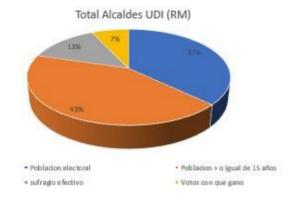
• Rangos: Superior Promedio 1Promedio 2Inferior 1Inferior 2

 La reina 	70.45	
 Las Condes 	74.54	
• Lo Barnechea	69.09	
 Providencia 	68.79	
 La Florida 	57.23	
 Maipú 	55.87	
• Colina	53.72	
• Buin	46.47	



Catastro y simulación de Censo Metabólico en Comunas UDI R.M.

Total alcaldes UDI RM	
Población Total	2262992
Poblacion electoral	1574094
Poblacion > o igual de 15 años	1810394
sufragio efectivo	562939
Votos con que gano	300417



Nivel de riesgo	Scoring	Número de personas
Riesgo Alto	Alto riesgo	192595
Riesgo Alto	Riesgo	57778
Riesgo Alto	Sedentario	43334
Riesgo Medio	Nomal sedentario	52964
Riesgo Medio	Normal	67408
Riesgo Medio	En forma	43334
Riesgo Bajo	Atlético	9630
Riesgo Bajo	Deportivo	9630
Riesgo Bajo	Élite	4815



Somos UDI Popular.

Luego de la insurrección social del 18 de octubre, la calidad de vida de los Chilenos y Chilenas, se ve despotenciada de manera dramática, la empleabilidad, la calidad de vida urbana cambia a negativo, cuando ya creíamos tener superado este impasse social provocado por la izquierda, se declara la llegada del covid-19, con todas las consecuencias país que hoy vemos, nuestro gobierno a intentado superar esta tragedia mundial y nos hemos dedicado a salvar vidas.

Sin embargo, nosotros venimos trabajando con mucha fuerza desde antes de estos sucesos, para revertir al verdadero enemigo que hoy nos mata día a día, la pandemia de la Obesidad, la diabetes, la hipertensión, entre otras enfermedades metabólicas causadas por el sedentarismo y la mal nutrición.

El compromiso de esta red de profesionales de la Comisión de Deportes, Ejercicio Físico y Salud es dar a conocer con total entusiasmo, amor por la vida, por Dios y las ciencias, todo lo mejor de nosotros, para ser parte de la solución país y ayudar a revertir los escandalosos números que nos aquejan y revertir todo esto desde la tecnocratización.



Seguridad Pública

Eje o Pilar

1. Política pública de intervención en barrios prioritarios.

Nombre de la Medida Propuesta

"Estrategia de prevención de réplica de carrera delictuales por parte de familiares descendientes de padres privados de libertad por delitos de asociación ilícita y asociados al crimen organizado."

Descripción del problema o necesidad a resolver

A lo largo de los años se ha podido develar que la acción punitiva no ha sido efectiva en lo que a la disminución del delito respecta.

Uno de los focos más relevantes es la Estrategia de disminución de réplica de carrera delictual en NNA con padres o cuidadores privados de libertad por delitos cometidos bajo contexto de asociación ilícita o pertenencia a bandas criminales organizadas.

Propuesta medida o solución

Intervención temprana en menores de edad pertenecientes a la familia y círculo más cercano del detenido

Descripción de la medida/solución propuesta

Intervención en NNA que cuenten con uno o ambos padres o cuidadores significativos privados de libertad por condenas relacionadas con asociación ilícita y/o crimen organizado, con el objetivo de intervenir por medio de terapias multisistémicas en el desarrollo de carreras delictuales fomentadas por la perpetuación de las carreras de sus antecesores.



(i) **Objetivo General:** Implementar una estrategia de interrupción de carreras delictuales en NNA, interviniendo por medio de terapias integrales y multisistémicas que trabaje en el menor y su entorno, con el objetivo de brindar oportunidades de desarrollo e integración saludable dentro de su entorno y en espacios de uso del tiempo libre.

Objetivos específicos.

Intervenir en NNA con padres o cuidadores significativos privados de libertad

Implementar estrategias de seguimiento en menores de edad que se encuentren con sus padres o cuidadores significativos primados de libertad por delitos relacionados con asociación ilícita y/o crimen organizado.

- **Disminuir** la perpetuación de carreras delictuales en NNA que cuenten con padres o adultos significativos privados de libertad
- (ii) La iniciativa considera como público objetivo a Niños, niñas y jóvenes, hijos y/ familiares cercanos de personas detenidas por delitos cometidos bajo un contexto de asociación ilícita o pertenencia a bandas criminales
 - (iii) Esta medida considera un alcance nacional, considerado las tipologías delictuales que presenten mayor relevancia e índice de condenas por delitos asociados al crimen organizado, en cada una de las regiones para focalizar la intervención individualizando las características de cada de territorio, en base a cada una de las características de cada región.



(iv) **Modalidad de implementación: Progresiva**

Etapa 1:

Diseño de la intervención por grupo de expertos.

Etapa 2:

Implementación del piloto en regiones seleccionadas en base a criterios de priorización delictual e índices de condenas por delitos cometidos bajo contexto de asociación ilícita y crimen organizado.

Etapa 3:

Implementación a nivel regional con las mejoras propuestas como resultado de la experiencia piloto.

(vi) Programa puede ser guiado por Programa Lazos de la Subsecretaria de prevención del delito en coordinación con personal y oficinas municipales relacionados con la prevención de carreras delictuales en NNA.

Gestión

(i)20.000, (ii)reglamentos; (iii)Ministerio de Interior; Ministerio de educación, Ministerio de desarrollo social; (iv) Municipios, organizaciones territoriales, organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales, ONG)

Organismo(s) responsables de implementar

-Ministerio del Interior

-Subsecretaría de prevención del delito

-Municipios

-Establecimientos educacionales

-Organizaciones territoriales

-Organizaciones no gubernamentales.



Eje o Pilar

2. Política de seguridad comunitaria basada en la Eficacia colectiva¹.

Nombre de la Medida Propuesta Política de seguridad comunitaria basada en la Eficacia colectiva².

Descripción del problema o necesidad a resolver

La falta de vinculación barrial y el bajo nivel de interés por parte de los habitantes de fomentar la vinculación barrial facilita a los delincuentes el escenario para delinquir.

El fortalecimiento comunitario por medio de acciones de cohesión social permite que los habitantes de un mismo sector, se conozcan y vinculen dando vida a una comunidad mayormente cohesionada y protectora tanto de los espacios como de los habitantes de la comunidad.

Propuesta medida o solución

Política de fomento de la cohesión social y participación comunitaria por medio la eficacia colectiva.

Objetivo General:

Prevenir acciones delictuales por medio de la participación activa de una comunidad cohesionada bajo el concepto de eficacia colectiva.

Objetivos específicos:

Sensibilizar a las comunidades sobre metodologías basadas en la eficacia colectiva y reforzar la importancia de la creación de tejido social como un recurso contra la prevención delictual.

¹ Eficacia de los vecindarios y barrios para impulsar valores compartidos entre los habitantes, así como para mantener controles sociales efectivos. Las acciones implementadas bajo el contexto de eficacia colectiva, sugieren el fortalecimiento del tejido social, así como de las capacidades comunitarias de organización.
² Eficacia de los vecindarios y barrios para impulsar valores compartidos entre los habitantes, así como para mantener controles sociales efectivos. Las acciones implementadas bajo el contexto de eficacia colectiva, sugieren el fortalecimiento del tejido social, así como de las capacidades comunitarias de organización.



Implementar capacitaciones sobre eficacia colectiva en barrios que presenten mayor presencia de factores de riesgos asociados a la falta de vinculación vecinal e inexistencia de tejido social.

Hacer partícipe a la comunidad de la detección, denuncia y notificación de aquellos factores de riesgo que al corto, mediano y largo plazo puedan generar espacios de vulnerabilidad en el barrio.

- (iii) El alcance de la iniciativa es nacional, no descartando la necesidad de que la implementación sea parcializada en etapas y en colaboración con los gobiernos locales.
- (iv) la modalidad de implementación será progresiva considerando las siguientes etapas:

Etapa 1:

Diseño de la estrategia:

Diseño de la intervención por grupo de expertos.

Etapa 2:

Implementación del piloto en regiones seleccionadas en base a criterios de priorización delictual enfocada en específicos (robo lugar habitado, robo con violencia e intimidación, portonazos, entre otros)

Etapa 3:

Implementación a nivel regional con las mejoras propuestas como resultado de la experiencia piloto.

El programa propuesto requiere de la participación de los profesionales y gestores territoriales de los gobiernos locales para su implementación y para el diseño y



evaluación se requiere de los profesionales del Departamento de evaluación, diseño y monitoreo de políticas públicas de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Gestión

(i) Ley 19.418 de organizaciones comunitarias; (ii)reglamentos; (iii)Ministerio de Interior; Ministerio de educación, Ministerio de desarrollo social; (iv) Municipios, organizaciones territoriales, organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales, ONG)

Organismo(s) responsables de implementar

-Ministerio del Interior
-Subsecretaría de prevención del delito
-Municipios
-Establecimientos educacionales
-Organizaciones territoriales
-Organizaciones no gubernamentales

Transporte, Vivienda y Urbanismo

Eje o Pilar

1.- Bici movilidad

Nombre de la Medida Propuesta Formulación de proyectos de ciclovías

Descripción del problema o necesidad a resolver

Algunas de las mayores limitantes para desarrollar programas a escala comunal y barrial, son la complejidad en la formulación de los proyectos y la mantención luego de ser adjudicados.



La bicicleta ha demostrado ser más que una forma de movilidad. Con un enfoque integral y una mirada puesta en la sustentabilidad, la bicicleta es una respuesta eficaz y altamente eficiente para disminuir la saturación en algunos territorios urbanos. La bicicleta, como herramienta de movilidad urbana, puede transformarse en el eje principal de estrategias de movilidad que integre el transporte privado motorizado, el transporte público y otros medios de transporte menos utilizados. El valor de lo sostenible y sustentable va más allá del lenguaje. Un sistema que logra un equilibrio entre los recursos, las necesidades y los usuarios, favorece una gobernanza a nivel local orientada en la optimización de los recursos, la escucha atenta a los actores sociales y la corresponsabilidad de estos en la construcción de dinámicas relacionales entre la ciudadanía y el Estado.

Los costos de incentivar hábitos sanos en los individuos, están muy por debajo de aquellos que significan asumir el tratamiento de enfermedades como la obesidad, diabetes; problemas cardiacos y todos los derivados de una vida sedentaria.

Además, programas como Elige Vivir Sano son bien evaluados a nivel de la ciudadanía e incorporados con facilidad.

Espacios segregados o excluidos para determinadas personas. Tendencia a incentivar el automóvil como única alternativa al transporte público.

Habitar la ciudad no es cosa fácil. Tampoco un proceso simple ni natural. Ocupar los espacios, hacerlos propios, generar las condiciones de buena habitabilidad y cuidado resulta esencial para re significar el sentido de hacer ciudad.

Pensar en ciudades modernas, orientadas para una convivencia sana y sustentable entre los individuos que las habitan, requiere no solo de aspectos de construcción.



Propuesta medida o solución

Proyectos de baja complejidad en la formulación y costos.

Las ciclovías, según la experiencia (internacional y nacional) han demostrado ser proyectos de fácil elaboración y con bajos costos de mantención, pudiendo, incluso, derivar su mantención a la comunidad local o usuarios de ella. Un proyecto de ciclovía, a nivel local, podría resultar como un elemento que favorece el dialogo y la articulación de actores sociales con los diferentes niveles de autoridad.

Objetivo:

Formulación de proyectos a nivel local, articulando el trabajo de elaboración y mantención con actores locales.

Alcance:

Comunal y local (barrios y espacios específicos)

Solución eficaz para la saturación de la ciudad Objetivo:

Comprensión de la bici movilidad como una alternativa de transporte, con acento en la sustentabilidad del sistema de transporte, racionalizando los recursos y dando respuesta a las necesidades generales y locales.

Alcance:

Comunal, regional y local (barrios y espacios específicos).

Sustentable y sostenible

La "bici cultura" no es ajena al devenir cultural. Desarrollo sostenible y sustentable son conceptos que se han incorporado crecientemente en el lenguaje e ideario colectivo. Todo proyecto que incorpore estos conceptos, inmediatamente, logra empatizar con la aspiración colectiva.

Objetivo:

Orientar el sistema de transporte hacia la sustentabilidad. De paso, empatizar con el ideario colectivo y la evolución cultural.



Alcance:

Nacional, regional y local.

Salud y bienestar

La utilización de la bicicleta como medio de transporte habitual, favorece en el individuo la incorporación de hábitos saludables en su día a día. Las evidencias sobre los beneficios de una vida saludable son contundentes.

Objetivo:

Incentivar el uso de la bicicleta como medio de trasporte, favoreciendo así el desarrollo de hábitos saludables.

Alcance:

Nacional, regional y local.

Diversidad de usuarios (edad, genero, clase social)

Las ciclovías son espacios "democráticos". Nadie sobre, todos son bienvenidos. Sin importar la edad, el sexo (o genero), condición social, orientación política y sexual, etc. La bici cultura no discrimina. Sin embargo, las condiciones para el uso de la bicicleta como medio de transporte si lo pueden hacer. Ciclovías en mal estado o poco iluminadas desincentivarán a usuarios mayores. Vías con entornos inseguros, las harán menos atractivas para mujeres y niños. Ciclovías mal integradas entre ellas, provocarán la dispersión de los usuarios y con ello aumentará el riesgo de sufrir accidentes.

Objetivo:

Generar espacios inclusivos para la bici movilidad, atendiendo a las diferentes realidades de usuarios que las utilizarán.

Alcance:

Nacional, regional y local.

Ciudad a escala humana



El cambio de modelo o forma de relacionarnos también pasa por comprender de otra forma la manera en que nuestras relaciones sociales y el espacio se vinculan. Habitar no se reduce a ocupar, es más bien saber vivir en armonía con el espacio natural y el espacio socialmente construido.

Objetivo:

Elaborar políticas públicas con impacto en el territorio que favorezcan el resignificar el cómo se habita la ciudad, con especial urgencia en poner a la persona humana en el centro de toda nueva política pública.

Alcance:

Nacional, regional y local.

Favorecen los servicios ambientales (indicadores ambientales)

Los servicios ambientales son cada día más valorados por la ciudadanía. A la vez, dichos servicios son considerados para la evaluación de indicadores de bienestar y desarrollo humano. Ciudades con mayores servicios ambientales, tales como áreas verdes; acceso a agua potable, recolección de residuos, calidad del aire, entre otros, harán que la ciudad se transforme en un hábitat de calidad y que favorece el desarrollo social.

Objetivo:

Desarrollar políticas públicas orientas a la persona humana y su desarrollo integral, favoreciendo de paso, mejorar los estándares nacionales de Desarrollo Humano y Ambientales.

Alcance:

Nacional, regional y local.

Flexibilidad para la utilización de otros medios de transporte (integración)

La bici movilidad permite la racionalización de los recursos. Un sistema de transporte verdaderamente integrado, permitiría que el usuario haga uso de los



recursos disponibles solo en la medida de sus necesidades. Así, cada individuo, en libertad y según sus requerimientos, decide de qué forma trasladarse por la ciudad, optimizando el sistema y los recursos, tanto públicos como privados.

Objetivo:

Pensar en un Sistema de Transporte verdaderamente integrado, pensado no solo en los medios tradicionales, incorporando aquellos que han surgido con fuera durante los últimos 10 años. De paso, favorecer la integralidad del sistema, permitiendo que diversos medios interactúen entre sí.

Alcance:

Nacional, regional y local.

Gestión

- ✓ Recursos propios según cada Municipio.
- ✓ Articulación entre Municipio, Gobierno Regional y actores sociales (juntas de vecinos, asociaciones sociales, club de adultos mayores, etc.).
 - ✓ Proyectos concursables y gestionados por las Municipios y Gobiernos Regionales.
 - ✓ Proyectos de Políticas Públicas con alcance nacional, regional y local.

Organismo(s) responsables de implementar

-Municipios

-Gobiernos Regionales

-Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ministerio de Salud

Ministerio de Educación

-Servicio Nacional de Adulto Mayor

Distintos niveles de la administración del Estado en conjunto con las asociaciones sociales presentes en el territorio.

-Ministerio del Medio Ambiente



I. Eje de "Empleo y Reactivación" proponemos las siguientes iniciativas:

- 1. En materia de Obras pública, ferrocarriles, metro, carreteras y puentes, impulsaremos la iniciativa de dos proyectos de líneas de ferrocarriles que por largo tiempo la gente de la región ha esperado, me refiero a los trayectos del Tren Limache-Quillota Valpo San Antonio y Casa Blanca, obra en La Dormida.
 - 2. En materia de obras públicas para mejorar la productividad agrícola e incrementar y asegurar las zonas de regadío, tan afectadas por las sequías cada vez más comunes en nuestra zona, impulsaremos obras de regadío y embalses.
- 3. Asimismo, en materia energética impulsaremos el uso de las energías renovables no convencionales (energías limpias) como la energía solar y eólica aprovechando nuestras extensas costas y las altos índices de radiación solar. Asimismo, impulsaremos las condiciones para que más proyectos de plantas de desalinización, principalmente en zonas de escasez de agua
- 4. En cuanto a las pymes de nuestras regiones, abogaremos por un trato más justo a la hora de pactar deudas fiscales con la tesorería general de la República, para que al momento de pactar soluciones, la entidad recuadadora tenga en consideración la disposición de la pyme de subsanar sus deudas (patentes, multas) y por lo tanto el pacto sea bastante solidario para que no coloque a la Pyme en una situación de insolvencia, sino por el contrario apoye a la empresa a continuar operativa



- 5. En la misma línea de apoyar la reactivación a través de la Pyme, impulsaremos desde regiones hacia el ejecutivo, un proyecto que permita eliminar de las operaciones financieras, el otorgamiento de avales solidarios para los emprendimientos, y que sea sola y exclusivamente el patrimonio societal, además del proyecto en sí mismo, suficiente aval para la concreción de las operaciones financieras.
- 6. Se impulsará el "Fortalecimiento de las Competencias Laborales y Estrategias de Desarrollo e Innovación para las Pymes regionales e Instituciones Públicas locales Post Crisis Sanitaria por el Covid-19".

Debido a la contingencia sanitaria que está atravesando el mundo en estos días, muchas empresas a nivel mundial han tenido que replantear su estrategia de negocio, por el teletrabajo, tanto en lo operacional como en lo comercial con el fin de subsistir en el tiempo y no desaparecer en el camino. Chile no está ajeno a ello, por lo que son muchas las pequeñas y medianas empresas o instituciones públicas (ejemplo: escuelas), que han tenido que enfrentar un nuevo y desconocido mundo en sus actividades diarias, puesto que han tenido que lidiar con inconvenientes técnicos, tecnológicos, relacional-laboral en su quehacer día a día

Las propuestas concretas que se plantean, son:

- Entregar información necesaria para guiar y apoyar a las entidades respecto a un nuevo escenario global y local tanto en lo económico y de sus modus operandis/ know how de cómo hacer empresa en los nuevos tiempos que se avecinan.
- Dotar de capacitación a los trabajadores de las empresas locales respecto de las Nuevas Tecnologías y estrategias innovadoras, que sean significativas en cuanto a mejorar productividad de las empresas regionales.
 - Levantar un fondo público para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías y



estrategias de innovación para las empresas e instituciones de la región

II. Eje de "Clase Media" proponemos las siguientes iniciativas:

7. "Perdonazo del Dicom financiero" Familias Chilenas están sufriendo las consecuencias negativas del estallido social y la Pandemia de Covid 19, han perdido sus empleos, y afectado el flujo de ingresos, no podrán pagar sus compromisos financieros. Es importante considerar los altos indicadores actuales de endeudamiento.

Para dar una solución propondremos entre otras iniciativas complementarias:

- Realizar eliminación masiva de los archivos de Dicom para los deudores impagos de cuentas comerciales y bancarias. Es posible acotar grupos objetivos por ej: Solo casas Comerciales, períodos de tiempo, trabajadores con finiquitos, etc.
- Colaborar con las personas en situación de Vulnerabilidad Social, Cesantes que pueden estar con cesación de pagos. Grupos sociales Medios y Bajos principalmente, nivel socio económico C1, C2, C3, D y E
 - 8. "Subsidio para el cuidado de hijos de madres empleadas" 9.

La necesidad de apoyar a las madres, en muchas ocasiones jefas de hogar, que deben velar por el sustento de su familia, es algo muy difícil si no cuentan con ayuda para el cuidado de sus hijos. Proponemos entregar un subsidio para el cuidado de cada hijo, mientras se acredite un contrato de trabajo, sea éste de tiempo parcial o completo. Esta iniciativa requerirá del compromiso de recursos financieros desde el gobierno central a las regiones.

10. "Reprogramación de deudas fiscales para personas naturales"



Producto del estado de catástrofe que asola a nuestro país, producto del COVID-19, se está produciendo un crecimiento exponencial de morosidad de las obligaciones tributarias, tanto de personas naturales como jurídicas, como son entre otros, el pago de IVA, Renta, impuesto territorial y otros tributos de diferente naturaleza.

Dentro de las opciones de regularización de estas obligaciones, existe la de reprogramar las deudas con la Tesorería General de la Republica, la cual demanda para estos efectos, el pago de un 30% de inmediato y reprogramar el 70% insoluto con una tasa de interés que raya en la usura, es decir, un contribuyente cuando ingresa a la Tesorería con el ánimo de poder responder a sus obligaciones tributaria, ingresa pobre y sale más pobre.

- La propuesta para dar solución a esta situación que también está afectando a las personas naturales es que aquellos contribuyes que busquen cancelar sus obligaciones tributarias, vía reprogramación con la Tesorería General de la Republica, esta sea a costo cero.
 - 11. "Igualando la cancha entre personas jurídicas y personas naturales para los casos específicos de quiebras (liquidación de una sociedad acogida a quiebra)"
- En un proceso de Liquidación (Quiebra), los efectos y tasa de recupero respecto de los acreedores, Personas Naturales y Personas Jurídicas, son dispares, encontrándose abiertamente más desprotegidos los primeros.

La propuesta que dará solución es simple, en caso de existir un proceso de liquidación (quiebra), sea esta de naturaleza forzosa o voluntaria, que implique el despido de los trabajadores, la indemnización por año de servicio a la cual tienen derecho, les sea cancelada en forma preferente, y sin tope.

III. Eje de "Impuestos e incentivos" proponemos las siguientes iniciativas:

12. "Dejar exento el segundo tramo del global complementario y agregar a 50% el más alto".



Hoy en día el impuesto global complementario grava fuertemente a los tramos de ingresos más vulnerables, y es menos gravoso a los tramos superiores.

Consecuentemente el impacto es más negativo en las personas de menores ingresos y también en la recaudación fiscal.

Por lo tanto, la propuesta consiste en Se propone modificar la tabla del Global Complementario, dejando los dos primeros tramos exentos, desplazando las tasas de impuestos, y aumentando dos tramos 0,40 hasta el 0,50.

13. "Eliminar las multas e intereses a la Pyme que califican en el 14D (impuestos y deudas previsionales)

Estos castigos se convierten en un obstáculo difícil de sobrellevar para muchas empresas pyme, generadoras de empleos, que finalmente, como consecuencia de estos impuestos y multas, no logran salir adelante, generándose muchas veces la imposibilidad de seguir operando

Por lo tanto, se propone rebajar los intereses y multas de las deudas fiscales y previsionales a las empresas clasificadas en el artículo 14 D , Propyme general y Propyme transparente.

14. "Capacitación a los empresarios pyme en administración, tributación, y especialidades técnicas"

Hoy producto de la coyuntura sanitaria, existe la necesidad y oportunidad de fortalecer capacidades técnicas de los pequeños empresarios para incrementar la competitividad de sus negocios

Por lo tanto, se propone capacitar en forma gratuita a los pequeños empresarios, en áreas que los faculten para un mejor desempeño, como contabilidad, costos, recursos humanos y finanzas. Esto significa que las regiones debemos impulsar y coordinarnos con los órganos correspondientes a nivel nivel de gobierno central (ministerio de educación, Min. De economía) para hacer las bajadas a las necesidades de las regiones.

IV. Eje de "Adulto mayor" proponemos las siguientes iniciativas:



15. Programa de acompañamiento en enfermedades terminales y abandono" Hoy en día Chile presenta una estructura etaria de un país en proceso de envejecer, con un fuerte componente (más de 50%) en edad de adulto y adulto mayor, Es por esto se hace imperante brindarle acogida a nuestros adultos mayores, tenderles una mano a quienes nos han dado toda su vida por nosotros, es importante que los jóvenes y los que estamos en camino hacia esta edad llamada los años dorados podamos compartir más y aprender más de los adultos mayores.

Es por esto que propondremos en nuestra región un programa de acompañamiento a los adultos mayores, donde los jóvenes tendrán un papel clave porque serán quienes acompañarán a los adultos mayores que se inscriban en estos programas, y el acompañamiento consistirá en eso, acompañar y compartir un tiempo con los adultos, procurando ayudarlos en la medida que sea posible. Este acompañamiento además será remunerado por hora, lo cual apoyará a financiar las necesidades de jóvenes que están estudiando en la educación superior. Es importante destacar que este programa intergeneracional, terminará en el mediano y largo plazo con un impacto muy positivo por el lado de lo bien que se pueden sentir los adultos con la compañía de los jóvenes y los jóvenes que aprenderán de la experiencia y potenciando virtudes que siempre son fundamentales en el desarrollo de las personas.

16. "Subsidio a las empresas para la contratación de Trabajadores mayores de 55 años en adelante"

El incremento en el Desempleo está afectando en forma trasversal tanto en lo económico como emocional, pero en mayor proporción a grupos etarios específicos tales como los Adultos Mayores.

Por lo tanto, se plantea Entregar un subsidio a las empresas para la contratación de Trabajadores mayores de 55 años en adelante. Coordinar el monto de subsidio con los organismos técnicos involucrados, este subsidio será de carácter transitorio inicialmente por 1 año, midiendo su efectividad.



17. "Adultos mayores sin límites"

Se propone un programa para remodelar habitaciones de la casa de adultos mayores con movilidad reducida. Si un adulto mayor anda en silla de ruedas, con muletas o un burrito, necesita que las puertas sean más anchas, los baños más amplios y que tengan barras de apoyo.... (baños, o dormitorios, o rampas de accesos a la vivienda).

Entregar un Subsidio para generar modificaciones en la casa, que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores con movilidad reducida, y que no tengan hijos que los ayuden económicamente.

Esto debería postularse a través del municipio o gobierno regional.

- V. Eje de "Vulnerabilidad Social" proponemos las siguientes iniciativas:
 - 18. "Programa para superar el consumo de drogas y alcohol"
- 19. "Bono previsional para el recién nacido que en la calificación socioeconómica no supere el 80%"
 - 20. "Registro social de hogares eficiente"

Actualmente, el registro social de hogares, utiliza métodos de medición tradicionales, empleos formales y enfocado solo en los grupos más pobres 40%. No incorpora empleos de tipo moderno (Uber) u oficios tales como ferias libres entre otras. No se comunican otras instituciones de Gobierno. No considera nuevas formas de relaciones de convivencia modernas.

Requiere de medidas de modernización del estado en su conjunto y aumentar el rango de cobertura de la medición hasta al menos el 60% de la población, donde deberá por ejemplo el SII, entre otras organizaciones, informar y registrar las actividades económicas que en la actualidad no están siendo consideradas.

Actualizar los conceptos y estratificar de mejor manera a los Grupos Socio económicos y los beneficios que pueden percibir.



Se necesitará de recursos financieros, humanos y de gestión involucrados. Esto involucrará al Gobierno comunal, gobierno regional, y gobierno central: Servicios del estado.

- 21. "Reingeniería de programas vigentes para un mayor retorno social" En la actualidad tenemos programas que no están siendo efectivos. La idea es dejar los de mayor retorno de la inversión social y redirigir los recursos a nuevos programas más efectivos.
- Para ello, proponemos eliminar los programas ineficientes y dirigir estos recursos a programas con potencial de desarrollo. Asimismo, realizar una evaluación y modificar los programas para tener impacto en los grupos objetivos, pero con profundidad y solución a situaciones de vulnerabilidad.
 - Esto involucra gestión y recursos humanos, e involucrará al Gobierno central; gobierno local.
 - 22. Subsidio arriendo individual

Actualmente existe un subsidio para familias, o papá con hijos, o mamá con hijos, o papá y mamá. El subsidio es hasta por 8 años, pero no existe un subsidio para personas solas. Esta propuesta es para cualquier trabajador que esté pasando por una situación de cesantía, en el artículo 161 Necesidades de la empresa o esté con suspensión laboral por Covid 19 y que No esté gozando del subsidio para la vivienda del MINVU.

El subsidio de arriendo será equivalente al 100% del arriendo mensual, con un límite de 6 UTM, con una extensión de tres meses, pudiendo extenderse si la situación de cesantía se mantiene con un máximo de 6 Meses. Para ello, se deberá realizar el trámite directo en la AFC, al momento de cobrar el seguro de cesantía, gestionar simultáneamente el subsidio. Se propone que esta medida inicie a manera de piloto en las regiones, generando así activación económica a nivel regional y podría apoyar a la descentralización de población.

Esta propuesta requiere inversión directa de fondos públicos y requiere participación del Gobierno central; gobierno regional; gobierno local.



VI. Eje de "Pueblos Originarios" proponemos las siguientes iniciativas:

23. "Creación del Consejo de pueblos"

En Chile existen nueve pueblos indígenas reconocidos por ley (pronto serán 10³) que se caracterizan por tener una conformación atomizada sin una organización institucional mayor que permita mantener un diálogo permanente sobre aquellas materias que son necesarias abordar para resolver el conflicto existente entre dichos pueblos y el Estado de Chile. En los últimos treinta años han ocurrido una serie de hechos que han evidenciado la existencia de problemas subyacentes que deben ser tratados con una mirada política que permita poner atajo a la escalada de violencia y comisión de delitos que se vienen sucediendo cada vez con mayor intensidad y gravedad. Si bien es cierto, esta atomización ha caracterizado históricamente a los pueblos indígenas, y en forma especial al pueblo mapuche, no impide que se creen instancias de dialogo permanentes e institucionales que permitan un grado de entendimiento con el Estado de Chile para avanzar en la resolución de los problemas que son utilizado por grupos radicales para justificar su accionar fuera de ley.

Se propone crear un Consejo de Pueblos Indígenas que agrupe a dirigentes políticos de los pueblos indígenas para establecer un diálogo institucional que no dependa de una persona en particular, sino más bien de una institución formal (replicando la figura de los parlamentos entre la Corona española y los mapuche durante la colonia). Ya existe un proyecto de ley en una etapa avanzada de tramitación (segundo trámite constitucional) y que fue previamente consultada por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet⁴. Este órgano institucional perfectamente podría ayudar a resolver el tema de los escaños reservados, pues si

https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=10947&prmBOLETIN=10526-06



³ Revisar proyecto de ley que otorga al pueblo chango el reconocimiento como etnia indígena de Chile, actualmente se encuentra en tercer trámite constitucional. Disponible en línea en:

https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=11854&prmBOLETIN=11335-17

⁴ Revisar proyecto de ley que crea el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas, actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional. Disponible en línea en:

se encuentra creado una vez iniciado un eventual proceso constituyente, sería la contraparte idónea para cumplir con la obligación de consultar las normas constitucionales que los puedan afectar directamente, dando pleno cumplimiento a los estándares establecidos en el Convenio Nº 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la OIT.

Esta propuesta se enmarca en un proyecto de Ley (en tramitación); Para avanzar en lo anterior se debería alcanzar los consensos políticos y establecer las urgencias legislativas para acelerar tramitación. Se requiere participación del Gobierno Regional, Congreso y Ministerio del Interior.

24. Creación del Ministerio de Pueblos Indígenas y modernización de CONADI

En Chile no existe un responsable político exclusivo del tema indígena, generalmente la problemática a estado a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, SEGPRES y en materias de orden público a cargo del Ministerio del Interior. Este escenario ha contribuido a avanzar de manera lenta o casi nula en esta materia, debido a que las autoridades políticas que han asumido la responsabilidad siempre lo han visto como un costo y una actividad ajena al ámbito de sus competencias

Se propone la creación del Ministerio de Pueblos Indígenas. Para avanzar en lo anterior se debería alcanzar los consensos políticos y establecer las urgencias legislativas para acelerar tramitación. Se requiere participación del Gobierno Regional, Congreso y Ministerio del Interior.

25. Hoja de ruta de los pueblos indígenas (2022-2026)

La relación del Estado con los pueblos indígenas ha estado marcada por profundos desencuentros, a pesar de existir la voluntad de avanzar en su solución, las múltiples iniciativas han tenido muy poca acogida por parte de los pueblos indígenas.

Se propone una medida general, pero con un profundo sentido político. Los pueblos indígenas siempre han reclamado que desde el Estado les han impuesto medidas concretas, sin que ellos puedan incidir en etapas tempranas en las



- políticas públicas ni tampoco en la priorización de las temáticas. Co-diseñar una hoja de ruta en conjunto, Estado-pueblos indígenas.
- a) Mesas de diálogo para realizar el trabajo deliberativo con el objetivo de alcanzar acuerdos;
- b) En una segunda etapa adecuación normativa (leyes y reglamentos).

 Para que esta iniciativa no sea una más de las que han quedado en el olvido con los sucesivos cambios de gobierno, se propone que dicha hoja de ruta sea revisada cada 5 años, para que cada gobierno tenga la oportunidad y la obligación de darle continuidad.
- Para avanzar en lo anterior se debería alcanzar los consensos políticos. Se requiere participación del Gobierno Regional, Congreso y Ministerio del Interior.
- 26. Beca a profesionales indígenas con regreso a comunidades indígenas Las comunas con alta población indígena rural, han visto mermada la presencia de profesionales y técnicos que trabajen apoyando a las familias indígenas, comprendiendo las necesidades de cada territorio. Actualmente sólo un tercio de la población indígena vive en zonas rurales, y muchas veces no cuentan con los recursos y el conocimiento necesario para llevar a cabo sus proyectos. Sólo apoyo municipal que muchas veces se vuelve insuficiente.

Se propone otorgar becas indígenas de posgrado, tanto en chile como el extranjero, con devolución en trabajo en comunas con alta población indígena. El alcance de esta medida es regional, local y comunal. Para ello, se debería suscribir un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Ministerio de Educación (Conicyt)

Participarían de esto el Gobierno Central, el Gobierno Regional y el Gobierno Comunal.



EDUCACIÓN MEDIA 1. Escuela de oficios Las familias más vulnerables prefieren que sus pupilos estudien en centros técnicos con la esperanza de una renta temprana y posibilidades de movilidad social al permitir seguir estudiando para la consecución de grados técnicos mayores. Considerando que en ocasiones estas ofertas son limitadas, también se requiere enfrentar dos realidades que estos liceos no abordan actualmente: una serie de oficios tradicionales que poco a poco desaparecen, así como la necesidad de las familias por oportunidades laborales previas a la salida del colegio. Objetivo: Generar la figura de escuelas de oficios, capaces de dotar e institucionalizar una serie de trabajos que hoy se realizan y enseñan como "tradición", sin que ello sea reconocido más allá de la elaboración artesanal de un producto o servicio. Estas escuelas recuperarán el espíritu que movilizó los actuales liceos técnicos, a razón de configurar futuros más certeros para las familias de manera anticipada (antes de salir de cuarto medio).

Beneficia: Estudiantes y comunidad escolar.

Alcance: Zonal Requerirá de un grupo multidisciplinar de expertos en diferentes temáticas educativas para seleccionar aquellos oficios que requieren de certificación y que puedan ser enseñados a la par de la educación media. Configurar así los planes de enseñanza y estudio, y la promoción de creación de estos centros. Ministerio de Educación.



Pequeña Minería y Minería Artesanal 1. Promover regulaciones que contribuyan al desarrollo del sector.

La necesidad parte de identificar las diferencias entre los distintos tipos de actividad minera y como se desarrollan.

La población afectada incluye a todos los pequeños mineros actuales y potenciales.

(i)necesidad o problema concreto

(ii)población afectada (identificar la población que sufre del problema o necesidad)

Creación de un cuerpo legal, ESTATUTO, que capture las reales

características de este sector de relevancia fundamental en la zona Norte del país

con un potencial importante en todo Chile.

El alcance es Nacional.

Creación de un ESTATUTO PARA LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL.

Ministerio de Minería.

Sernageomin.

ENAMI,

Salud, Trabajo, Carabineros, CONAF, entre otros.

2. Modificación legal de servidumbres para la pequeña minería.

Generación de acceso a emplazamientos y propiedad minera que no es sujeto de explotación en otros tamaños y hoy es de propiedad de Empresas que no tienen interés en trabajar en ellas. Generar mecanismo de incentivo al desarrollo de la actividad en esos territorios. Modificación de cuerpos legales. Generaría un tremendo impacto en empleo y desarrollo del combate a la pobreza generando cluster de desarrollo potencial en el país.

El alcance es Nacional.



Modificación de Cuerpo legal. Generación de Reglamento para incentivos.

Ministerio de Minería.

Sernageomin.

ENAMI. Tesorería.

3. Crear condiciones para motivar e incrementar el proceso de exploración minera en la pequeña minería.

Generar procesos expeditos para poder desarrollar labores de exploración a pequeña escala cumpliendo normativa vigente. Esto desarrollar y proyectará el futuro de la actividad. Facilitar la permisología de esta etapa. Se propone crear: . Formulario Inicio de Exploración Minera de Pequeña Minería.

. Creación de una guía para la exploración minera de la pequeña minería.

Alcance Nacional Creación de reglamentos y formularios.

Instrumentos de Fomento asociados. Ministerio de Minería. Sernageomin.

FNAMI.

4. Perfeccionar el mercado de capitales y la generación de fondos de capitales de riesgo, mejorando su vinculación con la actividad de pequeña minería y minería artesanal. Hoy se debe poder optar a procesos expeditos y financiados de manera de poder generar una actividad minera para los chilenos. Una bolsa de participación local con reglas claras donde todos los chilenos puedan participar. La importancia de la minería en general y la pequeña minería en particular en la economía chilena, y de las comunas en donde se desarrolla, no tiene relación con su baja participación en el mercado de capitales chilenos.

Alcance Nacional. Creación de fondos de capital de riesgo. Urge implementar mecanismos de financiamiento adecuados a las características de los negocios mineros, como por ejemplo, que las garantías estén relacionadas con los flujos del



proyecto.

Ministerio de Minería.

ENAMI.

Ministerio de Hacienda.

5. Fomentar el desarrollo de la minería pequeña y artesanal. Dada la relevancia económica y social de este segmento de la minería, es importante continuar generando los espacios necesarios para que siga creciendo, no se extinga y pueda seguir entregando su aporte a las regiones.

Estimamos que los Decretos Supremos vigentes, que aluden a las políticas de fomento por parte del Estado a la pequeña y mediana minería, es necesario establecer mecanismos que garanticen las correctas y oportunas aplicaciones de los mismos y elevarlos a rango de ley al ser considerados en este estatuto. Creemos necesario potenciar el fomento a todo tipo de minerales de manera de que se pueda desarrollar la minería metálica y no metálica a estas escalas.

Alcance Nacional

Cambio de rango de la legislación vigente y creación de instrumentos para la actividad. Ministerio de Minería.

ENAMI.

CORFO.

SERCOTEC.

6. Perfeccionar la Labor de ENAMI. Perfeccionar el rol de ENAMI es imperioso en el sentido de mejorar los instrumentos de fomento y apoyo a este segmento de empresas, incluyendo la posibilidad de incorporar un efectivo sistema de financiamiento de capital de riesgo para reconocimiento de reservas.

Que se haga efectivo el traspaso, por parte de ENAMI, a la pequeña,

artesanal y mediana minería de la propiedad minera que CODELCO decide no utilizar (Ley Nº 19.137) lo que hoy no ocurre. Cambio de la mirada de



desarrollo de la actividad con instrumentos acordes a este desafío. Entrega de Estudios existentes territoriales. Ministerio de Minería.

FNAMI.

Ministerio de Hacienda. COCHILCO.

Generación de manera permanente de la coordinación entre la industria 7. minera y el sector educacional y el científico-académico para apoyar la formación de capital humano, la investigación, el desarrollo e innovación, de modo que permitan sustentar la competitividad del sector de la pequeña minería y artesanal. Desarrollar capital humano y social es básico para la inversión, porque aprovecha y multiplica el impacto de los recursos. Es por esto que es necesario establecer, en el ámbito público-privado, un grupo de trabajo destinado a estudiar formas de incentivar una mayor integración entre los distintos centros educacionales y de investigación y la industria. Esto solo ha sido abordado por la Mediana y Gran Minería. Fomentar la participación femenina en este sector de la minería ya que facilita resultados más duraderos y de amplio espectro en comparación con aquellos diseñados únicamente para trabajadores masculinos. Creemos altamente necesario generar mecanismos de incentivo a la capacitación del sector y perfeccionamiento en la línea de Certificación de sus competencias de manera de generar mano de obra calificada, pero certificada que permita poder desarrollar y avanzar en esta línea.

Creación de líneas de competencias en pequeña minería orientadas al trabajo. Se han desarrollado varios instrumentos para la participación femenina, pero sin sintonía con el sector productivo y se han perdido importantes recursos.

Ministerio de Minería.

ENAMI. Ministerios del Trabajo Chilevalora. SENCE.



8. Oportunidades especiales para el desarrollo de la pequeña minería y minería artesanal. Para la pequeña minería que cuenta con menores recursos y nivel de desarrollo es necesario disponer de herramientas y recursos económicos que permitan su mejoramiento gradual y continuo en materia de sustentabilidad y proyección. Este sector podría ir incorporando paulatinamente las exigencias derivadas de la globalización.

Ministerio de Minería.

ENAMI.

Ministerios de Trabajo y Desarrollo Social.

9. Innovación y tecnología Dado que la industria minera debe desarrollar su actividad explotando recursos con leyes cada vez más bajas, mineralogías más complejas, estándares por impurezas más altos, y requerimientos ambientales y regulatorios más estrictos, la innovación y la tecnología son aportes relevantes para la sustentabilidad y competitividad del sector.

Vía el Royalty Minero que se destinen recursos para líneas de financiamiento de:

- Innovación en Maguinarias y Herramientas para Minería de pequeña escala.
- Innovación de procesos de tratamiento de faenas y yacimientos abandonados que hoy son técnica y económicamente rentables ocupando nuevas tecnologías.

 Ministerio de Minería.

ENAMI.

CORFO.

